

**Anexo 3**  
**PROPUESTA ECONOMICA**

**Asunto:** Propuesta para Contratar una empresa de servicios temporales para el suministro de trabajadores en misión que requiera la CCB.

El proponente debe cotizar en el siguiente cuadro los ítems solicitados e incluir todos los costos directos/indirectos en que se incurra, desagregando: valor neto, porcentaje y valor del IVA.

Tabla 1: Porcentaje de AIU para los dos años de ejecución del contrato

| <b>Concepto</b>       | <b>Porcentaje total</b> |
|-----------------------|-------------------------|
| <b>Administración</b> |                         |
| <b>Imprevistos</b>    |                         |
| <b>Utilidades</b>     |                         |
| <b>Total AIU</b>      |                         |

Tabla 2: Estudio de seguridad para los dos años de ejecución del contrato.

| <b>Concepto</b>                       | <b>Valor unitario antes de IVA</b> | <b>Valor unitario IVA</b> | <b>Valor total con IVA</b> |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Visita domiciliaria                   |                                    |                           |                            |
| Verificación de antecedentes          |                                    |                           |                            |
| Verificación de referencias laborales |                                    |                           |                            |

Tabla 3: Costo proceso de selección en caso de cancelación del proceso por parte de la CCB por fuera de los tiempos establecidos para los dos años de ejecución del contrato

| Concepto   | Valor unitario antes de IVA | Valor unitario IVA | Valor total con IVA |
|--|-----------------------------|--------------------|---------------------|
| Costo proceso de selección en caso de cancelación del proceso por parte de la CCB por fuera de los tiempos establecidos.** |                             |                    |                     |

\*\*El proponente podrá realizar el cobro del proceso de selección cancelado por la CCB, cuando la CCB supere los siguientes tiempos:

**Para cargos de nivel Administrativos en el siguiente rango:**

Entre 1 y 4 cargos a cubrir: máximo 1 día hábil para cancelación de la selección y presentación de los candidatos a la CCB.

Entre 5 y 10 cargos a cubrir: máximo 2 días hábiles para cancelación de la selección y presentación de los candidatos a la CCB.

De 10 cargos a cubrir en adelante: máximo 3 días hábiles para cancelación de la selección y presentación de los candidatos a la CCB.

**Para cargos de Nivel Profesional:**

Entre 1 y 5 cargos a cubrir: máximo 2 días hábiles para cancelación de la selección y presentación de los candidatos a la CCB.

Entre 6 y 10 cargos a cubrir: máximo 3 días hábiles para cancelación de la selección y presentación de los candidatos a la CCB.

De 10 cargos a cubrir en adelante: máximo 4 días hábiles para cancelación de la selección y presentación de los candidatos a la CCB.

**Nota:** Los días se contarán a partir del día hábil siguiente en que la CCB solicite la selección y presentación de los candidatos.

Tiempo de validez de la propuesta: 120 días.

**La propuesta económica deberá cumplir con la totalidad de los ítems requeridos en este anexo.** La CCB podrá solicitar aclaraciones y/o documentos relativos a la propuesta, sin que con ello el proponente pueda modificar y/o mejorar el alcance inicial de la misma, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.

En caso de contradicción entre el valor unitario y el valor total la CCB tomará el valor unitario.

Los valores anotados en la propuesta económica deberán presentarse sin decimales. Si uno de los valores unitarios ofrecidos contiene decimales este debe aproximarse al número entero más cercano.

En el momento de la evaluación de la propuesta económica la CCB revisará y determinará si existen errores aritméticos. En caso de presentarse alguna inconsistencia el proponente acepta que la CCB proceda a su corrección y que para efectos de la adjudicación se tenga en cuenta el valor corregido.

Si alguna casilla no se encuentra diligenciada se entenderá que el valor ofertado sobre dicho ítem o ítems es cero (0)

Atentamente,

---

Nombre y firma del Representante Legal  
C.C. No. .... expedida en .....